Fecha: 14 – 10 – 2025

Hora: 16:00 -16:35

Lugar: Asistencia virtual

Convocada por: Secretaría de Desarrollo Económico

Tema: **I**instalar el comité, revisar los compromisos previos y abrir un espacio para que los asistentes compartieran sus ideas

Asistentes:

ORDEN DEL DÍA:

1. Instalación del Comité Técnico del Convenio 1059.
2. Revisión de compromisos previos.
3. Presentación de la metodología de fortalecimiento empresarial en CTI.
4. Revisión de la ruta de productividad y estrategias de convocatoria.
5. Aclaraciones sobre la representación institucional del proyecto.
6. Revisión de entregables y fechas.
7. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Instalación del Comité Técnico del Convenio 1059

El señor Diego Fernando Pardo López, en calidad de supervisor del contrato, dio apertura formal a la reunión del primer Comité Técnico del Convenio 1059. Señaló que el objetivo principal era instalar oficialmente el comité, asegurar la participación de todos los integrantes y establecer un espacio de diálogo abierto para la revisión de los compromisos previos y la coordinación de las actividades del proyecto. Solicitó autorización para grabar la sesión, la cual fue aprobada unánimemente por los participantes, garantizando la correcta documentación de todos los acuerdos y aportes. Se enfatizó la importancia de mantener la formalidad en las intervenciones y registrar con precisión cada punto tratado, para que sirva de base para futuras reuniones y evaluaciones de seguimiento.

2. Revisión de compromisos previos

Durante este segmento, se hizo un repaso detallado de los compromisos adquiridos por los diferentes actores del comité en reuniones previas. Diego Fernando Pardo López resaltó que la atención a cada compromiso debía estar alineada con los objetivos del convenio y con los estándares de la Secretaría de Desarrollo Económico. Se discutió la necesidad de cumplir con la documentación pendiente y se aclaró que todos los compromisos debían ser entregados dentro de los plazos estipulados, de modo que no se afecte la continuidad de las actividades planificadas. Además, se subrayó que la información suministrada debía ser completa y verificable, evitando ambigüedades que puedan dificultar la evaluación por parte de los supervisores.

3. Presentación de la metodología de fortalecimiento empresarial en CTI

La ingeniera Ángela Sabogal presentó la metodología de diagnóstico empresarial, la cual está organizada en cuatro etapas: Conocimiento y adopción de horarios no convencionales, Madurez y uso de tecnologías, Evaluación de niveles de productividad (bajo, medio, alto de 0 a 100).

Se detalló que cada etapa se complementa con instrumentos de medición y análisis de datos, los cuales permitirán obtener un diagnóstico integral de la situación de cada empresa participante. Se aclaró que esta metodología está diseñada para adaptarse a distintos niveles de tecnología y capacidades organizativas de las empresas, con el fin de generar información útil que permita implementar estrategias de fortalecimiento precisas y efectivas.

4. Revisión de la ruta de productividad y estrategias de convocatoria

Ángela Sabogal expuso la ruta de productividad, desde la inscripción de empresas hasta la prestación de asistencia técnica y la medición del Índice de Productividad (IP). Se explicó que la estrategia de convocatoria se basa en alianzas con gremios y la Cámara de Comercio de Bogotá, con el fin de asegurar la inscripción de empresas elegibles y facilitar su participación activa en el proyecto. Diego Fernando Pardo López destacó que todas las comunicaciones del proyecto deben ser claramente identificadas como provenientes de la Secretaría de Desarrollo Económico, aunque se utilicen logos de la Alcaldía de Bogotá, con el fin de mantener la identidad institucional y garantizar la transparencia frente a auditorías y controles externos.

5. Aclaraciones sobre la representación institucional del proyecto

Se discutió la importancia de mantener la representación institucional de la Secretaría de Desarrollo Económico en todas las acciones y comunicaciones del proyecto, evitando que se perciba que el trabajo es exclusivo del consorcio o de la Cámara de Comercio. Bibiana Urrego Garzón aclaró que, si bien el equipo de formulación y gestión de proyectos tiene experiencia previa en la Cámara de Comercio, todas las acciones realizadas están en representación del consorcio y bajo los lineamientos de la Secretaría, garantizando la correcta identidad institucional. Se recalcó que esta claridad es fundamental para el manejo de información frente a terceros y para asegurar la coherencia del proyecto ante entes de control y auditoría.

6. Revisión de entregables y fechas

Se detallaron los entregables pendientes y sus fechas límite. Diego Fernando Pardo López enfatizó la importancia de mantener la comparabilidad de los índices de productividad, evitando sesgos por estacionalidad o diferencias metodológicas. Los productos deben presentarse el 17 de octubre, con plazo máximo hasta el 20 de octubre para recibir observaciones y retroalimentación. Asimismo, se destacó la necesidad de subir al repositorio las carpetas con productos en construcción, incluyendo la metodología de diagnóstico y la de transferencia de conocimiento, de manera que el comité pueda revisarlos y realizar los ajustes necesarios antes de la entrega final.

7. Proposiciones y varios

Finalmente, se programó una reunión adicional para el 15 de octubre a las 4:30 p.m., con el objetivo de revisar los formatos anexos 1, 2 y 3, y detallar aspectos metodológicos relacionados con las horas de ejecución y la estructuración de la ruta de fortalecimiento empresarial. Se hizo hincapié en la necesidad de claridad en los roles de los participantes, la verificación de certificaciones y el seguimiento de los compromisos adquiridos, con el fin de garantizar que todos los aspectos metodológicos y operativos estén alineados con los objetivos del Convenio 1059. Se concluyó la sesión reiterando la importancia de la colaboración entre los miembros del comité, el cumplimiento de los plazos y la correcta documentación de todos los procesos.

Siendo las 16:45 horas se levanta la sesión con los siguientes compromisos:

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
Compartir carpeta de productos y documentación complementaria.	Diego Fernando Pardo López.	14/15 de octubre de 2025
Realizar reunión de revisión de anexos 1, 2 y 3. Responsable: Beatriz / Equipo Técnico. Fecha: 15 de octubre de 2025.	Beatriz / Equipo Técnico	15 de octubre de 2025
Presentar entregables del convenio (instrumentos, metodologías y plan de gestión).	Consorcio (Angela Sabogal y equipo técnico	17 de octubre de 2025
Consolidar lista de empresas y avances en comunicaciones.	Consorcio	17 de octubre de 2025
Verificar identidad institucional en las comunicaciones y piezas del proyecto.	Secretaría de Desarrollo Económico	20 de octubre de 2025

CIERRE

Siendo las 16:45 horas, se dio por finalizada la sesión del primer comité técnico del Convenio 1059, dejando establecidos los compromisos antes mencionados.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Diego Fernando Pardo López	Supervisor del contrato	Secretaría de Desarrollo Económico - SDDE	
María Piedad Bayter	Directora DCBR	Secretaría de Desarrollo Económico - SDDE	
Angela Sabogal	Líder de proyecto	Consorcio CIP Bogotá HNC	

Edwin Patiño	Profesional de apoyo en territorio	Consorcio CIP Bogotá HNC	Edwin Patiño V
Edwin Javier Torres Castellanos	Supervisor de apoyo del contrato	Secretaría de Desarrollo Económico - SDDE	
Francy Andrea Peralta Fajardo	Supervisora de apoyo del contrato	Secretaría de Desarrollo Económico - SDDE	
Bibiana Urrego Garzón	Equipo de formulación – Consorcio	Consorcio CIP Bogotá HNC	
Beatriz Lorena Rodríguez Montenegro	Contratista	Secretaría / Convenio	

Ingrese las filas que sean necesarias

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	**Gestión Documental**	**Código:**	**GD-P1-F17**
		Versión:	**5**
		Fecha:	**13 de septiembre de 2023**
	Lista de Asistencia	**Página:**	**Página 1 de 2**
		Elaborado por:	**Santiago Anzola Contratista DGC**
		Revisado por:	**Gloria Patiño Profesional U. SAF**
		Aprobado por:	**Jenny Andrea Torres Subdirectora Administrativa y Financiera**

RESPONSABLE/ DEPENDENCIA:	**FECHA**		
ACTIVIDAD: Primer comite tecnico	*14*	*10*	*2025*
TEMA: Primeros entregables	*15*	*10*	*2025*

HORA INICIO		**HORA FIN**	

ITEMS	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO/ ENTIDAD	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Diego Fernando Pardo López		Supervisor del contrato	SDDE	dpardo@desarrolloeconomico.gov.co	No registra	
2	Maria Piedad Bayter		Representante Secretaría	SDDE	mbayter@desarrolloeconomico.gov.co	No registra	
3	Ángela Sabogal Campos		Líder de proyecto	Consorcio CIP Bogotá HNC	angela.sabogal.campos@hotmail.com	3102255989	
4	Edwin Patiño Vargas		Profesional	Consorcio CIP Bogotá HNC	edwinpatinouno@gmail.com	3205331266	
7	Francy Andrea Peralta Fajardo		Apoyo a la supervision	SDDE	mferreira@desarrolloeconomico.gov.co	3115999430	
8	Bibiana Urrego Garzón		Equipo de formulación	Consorcio CIP Bogotá HNC	coordinadorproyectos1@fygproyectos.com	3132719190	
9	Beatriz Lorena Rodriguez Montenegro		Contratista	SDDE	brodriguez@desarrolloeconomico.gov.co	No registra	
10	Edwin Javier Torres Castellanos		Apoyo a la supervision	SDDE	mferreira@desarrolloeconomico.gov.co	3202157407	
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							

La entidad en cumplimiento en lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", informa al interesado que los datos solicitados para el diligenciamiento del formulario tiene como finalidad; permitir el desarrollo del objeto de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y fortalecer los mecanismos de transparencia.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada

El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

Bogotá Productiva e Innovadora (BPI)
Subdirección de Innovación y Productividad

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

Agenda

1. Presentación de equipos
2. Metas
3. Productos/entregables resultados del contrato
4. Desembolsos – Forma de pago
5. Preguntas
6. Cierre

3. Metas

Vigencia 2025		
Lote	Línea temática	No. de empresas a beneficiar
1	Analítica de Datos	226
2	Economía Circular	226
3	Inteligencia Artificial	226
4	Productividad en Horarios no convencionales	120
5	Articulación Económica con la Ciudad Aeroportuaria	25
Total 2025		**823**

Vigencia 2026		
Lote	Línea temática	No. de empresas a beneficiar
1	Analítica de Datos	272
2	Economía Circular	272
3	Inteligencia Artificial	272
4	Productividad en Horarios no convencionales	136
5	Articulación Económica con la Ciudad Aeroportuaria	No aplica
Total 2026		**952**
TOTAL 2025 y 2026		**1.775**

4.Ciclos y fases del programa

Línea de Fortalecimiento a Empresas en etapa de Aceleración, Crecimiento y Madurez

Líneas temáticas: Analítica de Datos, Economía Circular, Inteligencia Artificial, Productividad en Horarios no Convencionales y Articulación Económica con la Ciudad Aeroportuaria.

Total empresas a impactar: 1775

823 empresas en 2025

952 empresas en 2026

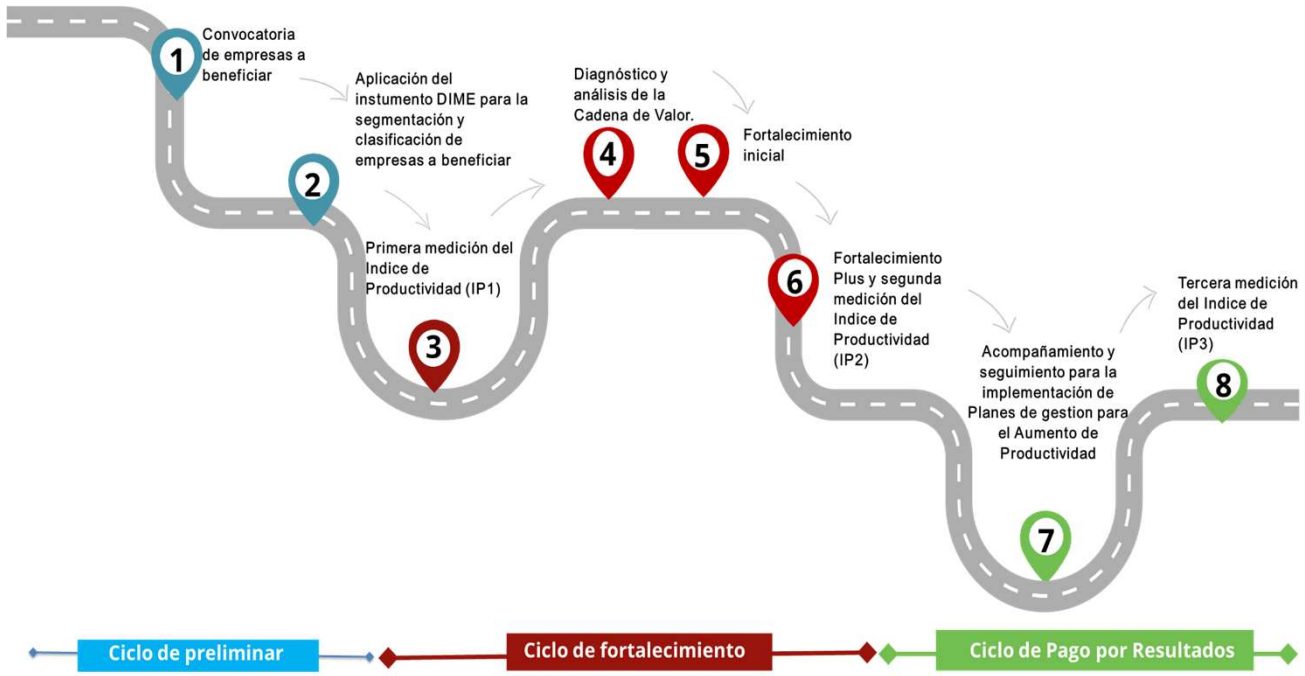
Proceso Financiero

- ✓ El fortalecimiento empresarial se ejecutará con vigencias futuras, menos para la linea de Articulacion Economica con la Ciudad Aeroportuaria.
- ✓ Tres de las líneas temáticas tendrán pago por resultados: Analitica de Datos, Economia Circular e Inteligencia Artificial.
- ✓ Los recursos del pago por resultados serán administrados mediante Fiducia.

Ejecución

Adjudicación: Septiembre 2025
Ejecución: Octubre – Diciembre 2025
Enero 2026 – Noviembre 2026

Acciones de Fortalecimiento Empresarial



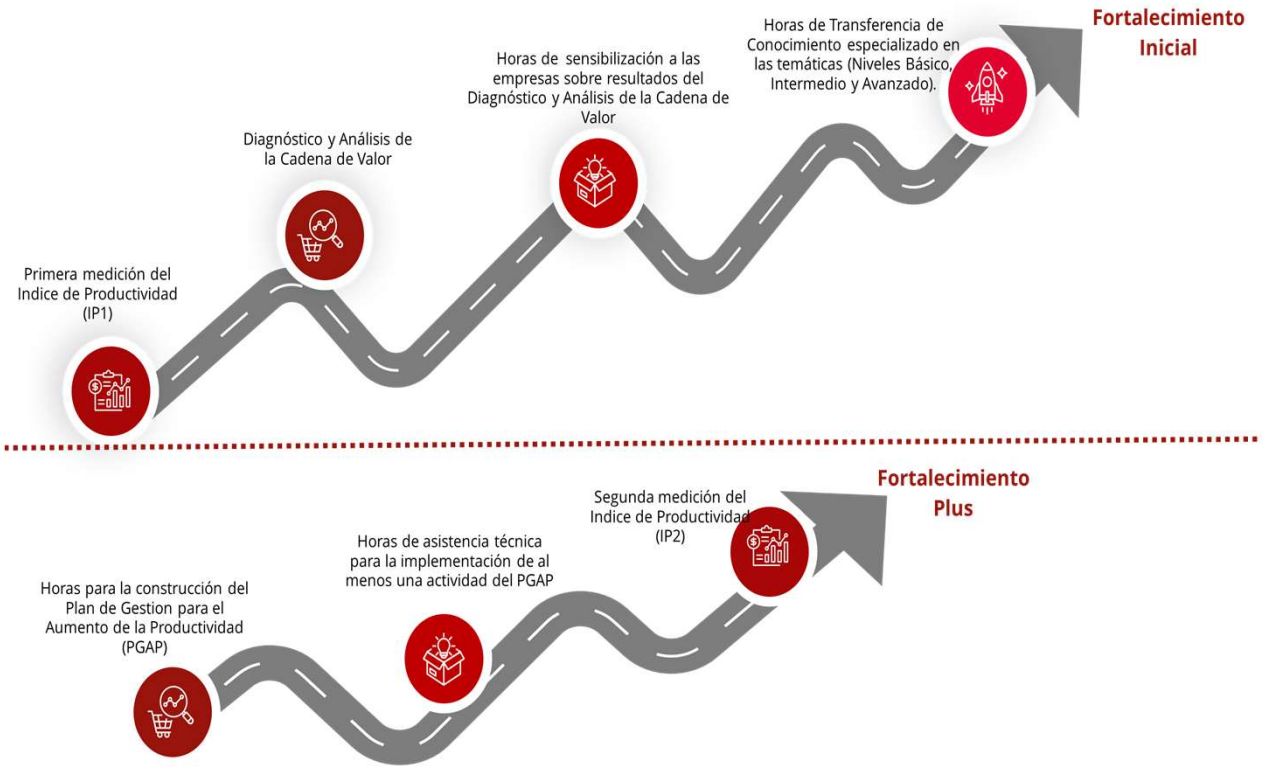
4.Ciclos y fases del programa

Fase 1. Alistamiento y primera medición del Índice de Productividad (IP1)

Fase 2. Diagnóstico y Análisis de la cadena de valor.

Fase 3. Transferencia de conocimiento.

Fase 4. Fortalecimiento PLUS y segunda medición del Índice de Productividad (IP2)



4. Productos/entregables

Producto	2025	2026
1. Documento que contenga el plan de trabajo Este documento describe las actividades y estrategias que se llevarán a cabo para cumplir con los objetivos establecidos en el contrato.	X	
2. Cronograma - Diagrama de Gantt	X	
3. Una base de información con el resultado de la aplicación del instrumento de medición del IP1 entregado por la SDDE y aplicado por el contratista.	X	X
4. Metodología 1 . Diseño metodológico para la implementación de las actividades del fortalecimiento empresarial relacionadas con las actividades de Diagnóstico y Análisis de la Cadena de Valor, así como de las tres horas para su sensibilización	X	
5. Metodología 2 . Diseño metodológico para la implementación de las actividades asociadas a catorce (14) y doce (12) horas de transferencia de conocimiento a las empresas y con las actividades solicitadas en los anexos 1.1; 1.2 y 1.3 en los niveles básico, intermedio y avanzado y las demás asociadas en la metodología 2.	X	

Producto	2025	2026
6. Instrumento para la aplicación, recolección y análisis de información de la Cadena de Valor.	X	
7. Documentos del diagnóstico y el análisis de la Cadena de Valor por cada una de las empresas beneficiarias.	X	X
8.Un documento final que compile los datos de los diagnósticos y análisis de la cadena de valor.	X	X
9. Un documento que evidencie la transferencia de conocimiento	X	X
10. Un PGAP para cada una de las empresas beneficiarias.	X	X
11. Base de información con el resultado de la aplicación del instrumento de medición del IP2 entregado por la SDDE y aplicado por el contratista.	X	X
12. Matriz de consolidación de información, por empresa, que contenga: -IP1 -Diagnóstico de la cadena de valor. IP2	X	X

5. Desembolsos – Forma de pago 2025

- Pago 1 - octubre de 2025: correspondiente al 20% del valor de la prestación del servicio, previa presentación y recibo a satisfacción de los productos 1, 2, 4, 5 y 6.
Entrega productos vía correo electrónico: 14 de octubre (máximo 10 am)
Respuesta SDDE: 17 de octubre
Radicación productos definitivos: 20 de octubre
Radicación SDDE (pago interno/publicación SECOPII): 22 de octubre (máximo 4 pm)

- Pago 2 – noviembre de 2025: correspondiente al 30% del valor de la prestación del servicio, previa presentación y recibo a satisfacción del producto 3.
Entrega productos vía correo electrónico: 29 de octubre (máximo 10 am)
Respuesta SDDE: 4 de noviembre
Radicación productos definitivos: 6 de noviembre
Radicación SDDE (pago interno/publicación SECOPII): 10 de noviembre (máximo 4 pm)

5. Desembolsos – Forma de pago 2025

- Pago 3 - noviembre de 2025: correspondiente al 30% del valor de la prestación del servicio, previa presentación y recibo a satisfacción de los productos 7 y 8.
Entrega productos vía correo electrónico: 10 de noviembre (máximo 10 am)
Respuesta SDDE: 13 de noviembre
Radicación productos definitivos: 14 de noviembre
Radicación SDDE (pago interno/publicación SECOPII): 18 de noviembre (máximo 4 pm)

- Pago 4 - diciembre de 2025: correspondiente al 20% del valor del contrato y con previa presentación y recibo a satisfacción de los productos 9, 10, 11 y 12.
Entrega productos vía correo electrónico: 29 de noviembre (máximo 10 am)
Respuesta SDDE: 5 de diciembre
Radicación productos definitivos: 9 de diciembre
Radicación SDDE (pago interno/publicación SECOPII): 10 de diciembre (máximo 4 pm)

GRACIAS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ